



Informe de Auditoría de Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.U.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.U. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Unicorp Patrimonio, S.V., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones (véanse notas 4.6 y 15.a) de la memoria de cuentas anuales)

El reconocimiento de ingresos por comisiones es el epígrafe más significativo de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad. Se compone principalmente de comisiones derivadas de la comercialización de instituciones de inversión colectiva, por otras comisiones que recoge tanto los servicios prestados de gestión de carteras de inversión colectivas como las comisiones por otros servicios vinculados con los servicios de inversión prestados por la Sociedad, y las comisiones de la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversores particulares. Estos ingresos son calculados como un porcentaje de los patrimonios comercializados y custodiados, respectivamente y, que se encuentran registrados en las cuentas de orden de la Sociedad.

El reconocimiento de estas comisiones depende fundamentalmente de los siguientes factores:

- la integridad, existencia y valoración de los patrimonios comercializados, gestionados y custodiados en la Sociedad.
- el método del cálculo y las tarifas establecidas en los contratos firmados con los clientes o entidades y,
- la presentación y el registro de las comisiones en el periodo correspondiente.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos realizado un entendimiento de los sistemas de control de la Sociedad relacionados con los ingresos por comisiones.

Adicionalmente, las principales pruebas de detalle realizadas sobre el reconocimiento de ingresos por comisiones han sido las siguientes:

- Hemos solicitado a la totalidad de sub-depositarios confirmación de los activos que la Sociedad ha depositado en los mismos.
- Hemos revisado las conciliaciones realizadas por la Sociedad entre los saldos de clientes según sus registros contables con los confirmados por los sub-depositarios.
- Hemos solicitado para una muestra de clientes con activos depositados en la Sociedad confirmación de los mismos.
- Hemos recalculado los ingresos por comisiones para una muestra de operaciones y/o clientes.



- Hemos verificado para dicha muestra las tarifas utilizadas con las establecidas en los contratos firmados con los clientes.
- Hemos verificado para una muestra el registro de las facturas emitidas en el período correspondiente.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del Comité de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de Unicorp Patrimonio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Comité de Auditoría de Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.U., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702

Arturo López-Gamonal García-Morales
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 23901

14 de marzo de 2025



KPMG AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/02477
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



OP1913206

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

Cuentas anuales e informe de
gestión al 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.^a



OP1913207

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023 (Expresados en euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023(*)
1. Tesorería		4	20
1.1. Caja		4	20
1.2. Banco España y otros bancos centrales c/c		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros	9.a	9.224.481	8.685.045
2.1. Depósitos a la vista		7.800.673	7.609.879
2.2. Créditos por operaciones por cuenta propia		-	-
2.3. Depósitos a plazo		-	-
2.4. Adquisición temporal activos		-	-
2.5. Otros créditos		1.423.808	1.075.166
2.6. Activos dudosos		-	-
2.7. Ajustes por valoración		-	-
3. Créditos a particulares	9.b	542.423	524.235
3.1. Crédito en efectivo por compras al contado diferidas		-	-
3.2. Créditos y anticipos por operaciones de valores		1.622	559
3.3. Otros créditos y anticipos		540.801	523.676
3.4. Adquisición temporal activos		-	-
3.5. Activos dudosos		-	-
3.6. Ajustes por valoración		-	-
4. Valores representativos de deuda			
4.1. Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
4.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.4. Instrumentos financieros híbridos		-	-
4.5. Activos dudosos		-	-
4.6. Ajustes por valoración		-	-
5. Inversiones vencidas pendientes de cobro			
6. Acciones y participaciones	8	4.400	3.000
6.1. Acciones y participaciones en cartera interior		4.400	3.000
6.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
6.3. Participaciones		-	-
6.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
7. Derivados			
7.1. Derivados de negociación		-	-
7.2. Derivados de cobertura		-	-
8. Contratos de seguros vinculados a pensiones			
9. Inmovilizado material	7	21.792	26.980
9.1. De uso propio		21.792	26.980
9.2. Inmuebles de inversión		-	-
9.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
9.4. Deterioro del valor de inmovilizado material (-)		-	-
10. Inmovilizado intangible	6	110	86
10.1. Fondo de Comercio		-	-
10.2. Aplicaciones informáticas		110	86
10.3. Otros activos intangibles		-	-
10.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
11. Activos fiscales	17	7.335	4.080
11.1. Corrientes		7.335	4.080
11.2. Diferidos		-	-
12. Periodificaciones	12	384	370
12.1. Comisiones y gastos pagados no devengados		384	370
12.2. Otras periodificaciones		-	-
13. Otros activos	10	11.172	11.172
13.1. Administraciones públicas		-	-
13.2. Accionistas por desembolsos de capital exigidos		-	-
13.3. Otros		11.172	11.172
TOTAL ACTIVO		9.812.101	9.254.988

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.e).



CLASE 8.^a



OP1913208

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023 (Expresados en euros)

	Nota	2024	2023 (*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares		-	-
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
1.3. Cesión temporal de activos		-	-
1.4. Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
1.5. Otras deudas		-	-
1.6. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Deudas con particulares		-	-
2.1. Cesión temporal de activos		-	-
2.2. Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
2.3. Otros débitos		-	-
2.4. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
3. Depósitos en efectivo en garantía de operaciones		-	-
3.1. Operaciones de crédito al mercado		-	-
3.2. Otros depósitos		-	-
4. Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		-	-
5. Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamos		-	-
5.1. Posiciones cortas por venta de valores en descubierto		-	-
5.2. Ventas de valores recibidos en préstamo o garantía		-	-
5.3. Ajustes por valoración: Intereses y otras cargas devengadas no vencidas (+)		-	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Derivados		-	-
7.1. Derivados de negociación		-	-
7.2. Derivados de coberturas		-	-
8. Empréstitos		-	-
9. Pasivos subordinados		-	-
10. Provisiones para riesgos		-	-
10.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
10.2. Provisiones para impuestos		-	-
10.3. Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de capital		-	-
10.4. Provisiones para otros riesgos		-	-
11. Pasivos Fiscales		-	-
11.1. Corrientes		-	-
11.2. Diferidos		-	-
12. Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		-	-
13. Periodificaciones	12	1.158.559	1.017.276
13.1. Comisiones y otros productos cobrados y no devengados		-	-
13.2. Gastos devengados no vencidos		263.421	167.947
13.3. Otras periodificaciones		895.138	849.329
14. Otros pasivos	11	733.008	320.153
14.1. Administraciones públicas		641.702	184.877
14.2. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
14.3. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
14.4. Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		91.306	135.276
15. Capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
TOTAL PASIVO		1.891.567	1.337.429

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.e).



CLASE 8.^a



OP1913209

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023 (Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2024	2023 (*)
16. Fondos propios	5	7.920.534	7.917.559
16.1. Capital		2.486.512	2.486.512
16.2. Prima de emisión		-	-
16.3. Reservas		3.164.076	3.164.076
16.4. Valores propios (-)		-	-
16.5. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-	-
16.6. Otras aportaciones de socios		-	-
16.7. Resultado del ejercicio (+/-)		2.269.946	2.266.971
16.8. Dividendos y retribuciones (-)		-	-
16.9. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
17. Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-)		-	-
17.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (±)		-	-
17.2. Coberturas de flujo de efectivo (+/-)		-	-
17.3. Coberturas de flujo de efectivo (+/-)		-	-
17.4. Diferencias de cambio (+/-)		-	-
17.5. Resto de ajustes por valoración (+/-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		7.920.534	7.917.559
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		9.812.101	9.254.988

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.e).



CLASE 8.^a



OP1913210

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Expresados en euros)

	Nota	2024	2023 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			
1. Aavales y garantías concedidas		-	-
1.1. Participación en la fianza colectiva		-	-
1.2. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.3. Riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros		-	-
1.4. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
3.1. Deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija		-	-
3.3. Acciones y participaciones		-	-
4. Compromisos de compras de valores a plazo		-	-
4.1. Activos monetarios y Deuda pública		-	-
4.2. Otros valores de renta fija		-	-
4.3. Acciones y participaciones		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
5.1. Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
5.2. Otros valores de renta fija		-	-
5.3. Acciones y participaciones		-	-
6. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6.1. Valores de renta fija		-	-
6.2. Acciones y participaciones		-	-
7. Órdenes propias sobre valores pendientes de ejecutar		-	-
7.1. Órdenes de compra		-	-
7.2. Órdenes de venta		-	-
8. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8.1. Contratos a plazo de activos financieros		-	-
8.2. Contraventa de divisas contratadas y no vencidas		-	-
8.3. Futuros financieros sobre valores y tipos de interés		-	-
8.4. Otras operaciones sobre tipos de interés		-	-
8.5. Futuros financieros sobre divisas		-	-
8.6. Opciones sobre valores o índices		-	-
8.7. Opciones sobre tipos de interés		-	-
8.8. Opciones sobre divisas		-	-
8.9. Otros contratos (subyacente no financiero, etc.)		-	-
9. Préstamo de valores al mercado		-	-
9.1. Valores propios		-	-
9.2. Valores de clientes		-	-
10. Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		-	-
10.1. Crédito dispuesto		-	-
10.2. Crédito disponible		-	-
11. Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros		-	-
12. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.e).



CLASE 8.^a



OP1913211

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023 (Expresados en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Nota	2024	2023 (*)
OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
2.1. Con la Sociedad de Sistemas		-	-
2.2. Con MEFF		-	-
2.3. Con otros intermediarios financieros		-	-
3. Órdenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		-	-
3.1. Con la Sociedad de Sistemas		-	-
3.2. Con MEFF		-	-
3.3. Con otros intermediarios financieros		-	-
4. Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)	14	702.828.935	592.832.681
4.1. Propios		-	-
4.2. De terceros		702.828.935	592.832.681
4.3. Recibidos de otra entidad depositaria		-	-
5. Otros pasivos contingentes	14	4.400	3.000
5.1. Propios		4.400	3.000
5.2. De terceros		-	-
6. Préstamo de valores recibidos		-	-
6.1. Valores vendidos		-	-
6.2. Valores cedidos temporalmente		-	-
6.3. Valores disponibles		-	-
7. Carteras gestionadas	14	913.936.808	929.721.962
7.1. Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas		227.730.224	221.163.135
7.2. Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas		-	3
7.3. Invertido en valores de renta fija interiores cotizadas		23.328.010	23.076.410
7.4. Invertido en valores de renta fija interiores no cotizadas		-	8.116.554
7.5. Invertido en valores exteriores cotizados		631.257.132	656.696.105
7.6. Invertido en valores exteriores no cotizados		-	-
7.7. Efectivo en intermediarios financieros		31.621.442	20.669.755
8. Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por créditos al mercado		-	-
8.1. Garantías iniciales		-	-
8.2. Garantías adicionales		-	-
9. Activos en suspenso regularizados		-	-
10. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
11. Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares		-	-
12. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		1.616.770.143	1.522.557.643
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1.616.770.143	1.522.557.643

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.e).



CLASE 8.^a



OP1913212

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024
(Expresada en euros)

DEBE	Nota	2024	2023 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Particulares residentes		-	-
1.3. Particulares no residentes		-	-
1.4. Empréstitos y otras financiación		-	-
1.5. Pasivos subordinados		-	-
1.6. Rectificación de costes por operaciones de cobertura		-	-
1.7. Costes por intereses de los fondos de pensiones		-	-
1.8. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
1.9. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	15.b	115.912	119.912
2.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (±)		-	-
2.2. Coberturas de flujo de efectivo (+/-)		-	-
2.3. Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero (+/-)		-	-
2.4. Diferencias de cambio (+/-)		-	-
2.5. Resto de ajustes por valoración (+/-)		-	-
2.6. Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		115.912	119.912
2.7. Otras comisiones		-	-
3. Pérdidas por inversiones financieras		-	-
3.1. Activos monetarios y deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.6. Derivados de negociación		-	-
3.7. Diferencia neta negativa por venta de valores de renta fija en descubierto		-	-
3.8. Diferencia neta negativa por venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.9. Pérdidas de otros activos a valor razonable		-	-
3.10. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.11. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros		-	-
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
4.2. Instrumentos de capital		-	-
5. Pérdidas por diferencias de cambio		26	110
6. Gastos de personal	16.a	1.752.821	1.691.192
6.1. Sueldos y gratificaciones		1.371.747	1.320.844
6.2. Cuotas a la Seguridad Social		372.131	351.354
6.3. Dotaciones a fondos de pensiones internos		-	-
6.4. Aportaciones a fondos de pensiones externos		-	-
6.5. Indemnizaciones por despidos		-	-
6.6. Gastos de formación		7.381	18.602
6.7. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
6.8. Otros gastos de personal		1.562	392

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.e).



CLASE 8.^a



OP1913213

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

DEBE	Nota	2024	2023 (*)
7. Gastos generales	16.b	1.186.630	1.047.547
7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones		164.122	161.722
7.2. Comunicaciones		90.091	91.677
7.3. Sistemas informáticos		505.270	400.267
7.4. Suministros		-	-
7.5. Conservación y reparación		3.048	3.754
7.6. Publicidad y propaganda		-	122
7.7. Representación y desplazamiento		138.784	131.877
7.8. Órganos de gobierno (dietas, primas, etc)		1.271	15.852
7.9. Servicios administrativos subcontratados		-	-
7.10. Otros servicios de profesionales independientes		242.974	197.672
7.11. Resto de gastos		41.070	44.604
8. Otras cargas de explotación	15.c	44.416	106.120
8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		37.122	98.780
8.2. Otros conceptos		7.294	7.340
9. Contribuciones e impuestos		119.850	99.061
10. Amortizaciones		6.211	6.431
10.1. Inmuebles de uso propio		-	-
10.2. Mobiliario, instalaciones y vehículos		6.146	6.374
10.3. Inversiones inmobiliarias		-	-
10.4. Activos intangibles		65	57
11. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		-	-
11.1. Inmovilizado material		-	-
11.2. Activos intangibles		-	-
11.3. Resto		-	-
12. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
12.1. Provisiones para impuestos		-	-
12.2. Otras provisiones		-	-
13. Otras pérdidas		108	218
13.1. Gastos de formación		-	-
13.2. Por venta de participaciones		-	-
13.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
13.4. Por aplicación de la fianza colectiva al mercado		-	-
13.5. Otras pérdidas		108	218
14. Impuesto sobre beneficios del periodo	17	972.834	971.559
15. Resultado de actividades interrumpidas		-	-
16. Resultado neto (+/-)		2.269.946	2.266.971

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.e).



CLASE 8.^a



OP1913214

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

HABER

	Nota	2024	2023 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros			
1.1. Banco de España		-	-
1.2. Intermediarios financieros		-	-
1.3. Particulares residentes		-	-
1.4. Particulares no residentes		-	-
1.5. Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
1.6. Otros valores de renta fija		-	-
1.7. Cartera de renta fija exterior		-	-
1.8. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.9. Rectificación de los productos por operaciones de cobertura		-	-
1.10. Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones		-	-
1.11. Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones percibidas	15.a	6.468.752	6.308.957
2.1. Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores		320.308	436.360
2.2. Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
2.3. Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		2.916.357	2.848.906
2.4. Depósito y anotación de valores		197.211	180.956
2.5. Gestión de carteras		1.735.431	1.687.908
2.6. Asesoramiento en materia de inversión		45.689	47.560
2.7. Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios		-	-
2.8. Internalización sistemática de órdenes		-	-
2.9. Intermediación en instrumentos derivados		-	-
2.10. Comisiones por operaciones de crédito al mercado		-	-
2.11. Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros		-	-
2.12. Otras comisiones		1.253.756	1.107.267
3. Ganancias por inversiones financieras			
3.1. Activos monetarios y deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija y cartera interior		-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.6. Derivados de negociación		-	-
3.7. Diferencia neta negativa venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.8. Diferencia neta negativa venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.9. Ganancias de otros activos a valor razonable		-	-
3.10. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.11. Otras ganancias		-	-
3.12. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.e).



CLASE 8.^a



OP1913215

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

HABER

	Nota	2024	2023 (*)
4. Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados		-	-
4.1. Crédito y otros activos financieros de renta fija		-	-
4.2. Instrumentos de capital		-	-
5. Ganancias por diferencias de cambio		1	18
6. Otros productos de explotación		-	-
7. Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados		-	-
7.1. Inmovilizado material		-	-
7.2. Activos intangibles		-	-
7.3. Resto		-	-
8. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
8.1. Provisiones para impuestos		-	-
8.2. Otras provisiones		-	-
9. Otras ganancias		1	146
9.1. Por venta de activos no financieros		-	-
9.2. Por venta de participaciones		-	-
9.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
9.4. Por recuperación de pérdidas de la fianza colectiva al mercado		-	-
9.5. Otras ganancias		1	146
10. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
11. Resultado neto del periodo. Pérdidas.		-	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.e).



CLASE 8.^a



OP1913216

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Expresados en euros)

	Nota	2024	2023 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	5	2.269.946	2.266.971
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		2.269.946	2.266.971

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.e).



CLASE 8.^a



OP1913217

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y DE 2023

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en euros)

	Capital	Reservas	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL AÑO 2023 (*)	2.486.512	3.164.076	-	2.266.971	-	7.917.559	-	7.917.559
Cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIO AÑO 2024 (*)	2.486.512	3.164.076	-	2.266.971	-	7.917.559	-	7.917.559
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.269.946	-	2.269.946	-	2.269.946
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	(2.266.971)	-	(2.266.971)	-	(2.266.971)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios (Nota 5 b)	-	-	-	(2.266.971)	-	(2.266.971)	-	(2.266.971)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento/(reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AÑO 2024	2.486.512	3.164.076	-	2.269.946	-	7.920.534	-	7.920.534

(*) Presentado, única y exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2 e)



CLASE 8.ª



OP1913218

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y DE 2023

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en euros)

	Capital	Reservas	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL AÑO 2022 (*)	2.486.512	3.164.076	-	2.236.496	-	7.887.797	-	7.887.797
Cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIO AÑO 2023 (*)	2.486.512	3.164.076	-	2.237.209	-	7.887.797	-	7.887.797
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.266.971	-	2.266.971	-	2.266.971
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	(2.237.209)	-	(2.237.209)	-	(2.237.209)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios (Nota 5 b)	-	-	-	(2.237.209)	-	(2.237.209)	-	(2.237.209)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento/(reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AÑO 2023	2.486.512	3.164.076	-	2.266.971	-	7.917.559	-	7.917.559

(*) Presentado, única y exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2 e)



CLASE 8.^a



OP1913219

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y DE 2023 (Expresados en euros)

	Nota	2024	2023 (*)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.457.839	2.197.699
Resultado del ejercicio antes de impuestos (+/-)	5	3.242.780	3.238.530
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)		6.211	6.431
Amortización	6 y 7	6.211	6.431
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)		-	-
Otras partidas (+/-)		-	-
Resultado Ajustado (+/-)		3.248.991	3.244.961
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		(368.243)	(186.840)
Inversiones crediticias (+/-)		(366.829)	(186.920)
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Otros activos de explotación (+/-)		(1.414)	80
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		(422.909)	(860.423)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)		-	-
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)		472.229	(11.094)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)		(895.138)	(849.329)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)		(89)	(44)
Pagos (-)		(89)	(44)
Activos materiales (-)		(89)	(44)
Activos intangibles (-)		-	-
Cobros		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(2.266.971)	(2.237.209)
Pagos (-)		-	-
Cobros (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	5	(2.266.971)	(2.237.209)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)		-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		190.779	(39.554)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	9	7.609.899	7.649.453
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	9	7.800.678	7.609.899
DETALLE DE LAS PARTIDAS INCLUIDAS COMO EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		7.800.678	7.609.899
Tesorería		4	20
Inversiones líquidas	9	7.800.674	7.609.879

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.e).



CLASE 8.ª



OP1913220

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Reseña de la Sociedad

Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. - Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó, con su anterior denominación social, Unicorp Patrimonio, S.G.C., S.A., el 16 de abril de 1999 por tiempo indefinido. Su domicilio social actual se encuentra en la Calle Bolsa, número 4-1ª planta (Málaga).

Con fecha 3 de junio de 2005 el Ministerio de Economía y Hacienda autorizó la transformación de "Unicorp Patrimonio, S.G.C., S.A." en Sociedad de Valores.

Con fecha 7 de septiembre de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.) aprobó la inscripción de la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Valores con el número 216, acordando simultáneamente la baja en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras.

Al 31 de diciembre de 2019, el 100% del capital social de la Sociedad pertenecía a Alteria Corporación Unicaja, S.L.U., cuyo capital social pertenecía en su totalidad a Unicaja Banco, S.A., matriz del Grupo Unicaja, que pertenecía a su vez a Fundación Bancaria Unicaja, entidad dominante última de la Sociedad, y matriz del Grupo Unicaja.

Con fecha 29 de mayo de 2020, el Grupo Unicaja, en aras de conseguir la simplificación de su mapa societario, así como una estructura óptima y eficiente, aprobó la reordenación del Grupo Alteria, que incluía, entre otros acuerdos, la compraventa del 100% de las participaciones sociales que Alteria Corporación Unicaja, S.L.U. poseía en Unicorp Patrimonio, S.V., S.A.U., que fue ejecutada con fecha 29 de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 100% del capital social de la Sociedad pertenece a Unicaja Banco, S.A. (Socio Unico), que a su vez es la entidad dominante del Grupo Fiscal de Unicaja y matriz del Grupo Unicaja a efectos de consolidación. Tanto la Sociedad como su entidad dominante tienen su domicilio social en Málaga, están sometidas a la legislación española y depositan sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Málaga.



CLASE 8.^a



OP1913221

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Por ser una Empresa de Servicios de Inversión, su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y a lo dispuesto en el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).

Con fecha 13 de julio de 2022, el Comité de Dirección de Unicaja Banco, S.A. (Accionista Único de Unicorp Patrimonio, S.V., S.A.U.) aprobó la integración del negocio de banca privada de Unicorp Patrimonio, S.V., S.A.U. en Unicaja Banco, S.A. En dicha sesión se acordó acometer el estudio de un proceso de reorganización societaria de Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. que integre las unidades de negocio de banca privada y mesa de ejecución de operaciones en Unicaja Banco, S.A., y la rama de gestión de activos dentro de Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U., con posterior disolución de Unicorp Patrimonio, S.V., S.A.

Los Administradores de la Sociedad consideran que esta circunstancia no afecta al cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento, ya que el negocio de Unicorp Patrimonio continuará desarrollándose a través de Unicaja Banco, S.A. (para las unidades de negocio de banca privada y mesa de ejecución) y de Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U. (para la rama de gestión de activos).

b) Objeto social

Su objeto social exclusivo consiste en la prestación de todos los servicios de inversión y actividades complementarias previstas para las sociedades de valores en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión.



CLASE 8ª



OP1913222

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

De acuerdo con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad puede realizar los siguientes servicios de inversión:

- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros. Se entenderá comprendida en este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros.
- La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- La negociación por cuenta propia.
- La gestión de carteras.
- La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
- El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
- El asesoramiento de materia de inversión.
- La gestión de sistemas multilaterales de negociación.
- La gestión de sistemas organizados de contratación.

Asimismo, puede desarrollar las siguientes actividades complementarias contempladas en la Ley del Mercado de Valores:

- La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos financieros, incluidos la custodia y servicios conexos como la gestión de tesorería y de garantías y excluido el mantenimiento de cuentas de valores en el nivel más alto.
- La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, siempre que en dicha operación intervenga la empresa que concede el crédito o préstamo.



CLASE 8.^a



OP1913223

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

- El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- Los servicios relacionados con el aseguramiento.
- La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016.

En cualquier caso, las recomendaciones que no cumplan las dos condiciones establecidas en el artículo 36.1 del Reglamento Delegado (UE) nº 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016, tendrán la consideración de comunicaciones publicitarias, debiendo las empresas de servicios y actividades de inversión que las presenten o difundan garantizar que se las identifica claramente como tales.

Además, la recomendación deberá contener una declaración clara y destacada, o en el caso de recomendaciones orales, medida de efecto equivalente, de que aquella no se ha elaborado con sujeción a las disposiciones normativas orientadas a promover la independencia de los informes de inversiones y de que no existe prohibición alguna que impida la negociación antes de la difusión del informe.

- Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios y actividades de inversión.
- Los servicios y actividades de inversión, así como los servicios auxiliares que se refieran al subyacente no financiero de los instrumentos financieros derivados contemplados en los apartados e), f), g) y j) del Anexo de la Ley del Mercado de Valores, cuando se hallen vinculados a la prestación de servicios y actividades de inversión o de servicios auxiliares. Se entenderá incluido el depósito o entrega de las mercaderías que tengan la condición de entregables.



CLASE 8.ª



OP1913224

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

c) Formulación de las cuentas anuales

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 26 de febrero de 2025, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son los siguientes:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo
D. Javier Juan Cervantes Merino	Presidente
D. Emilio Jesús Mejía García	Consejero-Delegado
D. Miguel Ángel Fernández Muñoz	Consejero
D. Miguel Ángel Martín-Albo Pérez-Valiente	Consejero

Las cuentas anuales del ejercicio 2024, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

d) Sucursales y representantes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no cuenta con sucursales ni representaciones otorgadas.

e) Contribuciones a los fondos de resolución

El artículo 53.1.a) de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, acomete la creación del "Fondo de Resolución Nacional" como uno de los mecanismos de financiación de las medidas previstas en la propia Ley. A su vez, la disposición adicional cuarta prevé que la parte que corresponda del Fondo de Resolución Nacional se transferirá al Fondo Único de Resolución en la cuantía y forma establecidas en el Reglamento (UE) nº. 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, el resto del Derecho de la Unión Europea aplicable y el Acuerdo sobre la transferencia y mutualización de las aportaciones al Fondo Único de Resolución suscrito el 21 de mayo de 2014.



CLASE 8.ª



OP1913225

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Los recursos financieros del Fondo de Resolución Nacional deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España, comenzando obligatoriamente desde el ejercicio 2015. Con el fin de alcanzar este nivel, el FROB, como autoridad de resolución ejecutiva, y por tanto gestora del Fondo de Resolución Nacional, comunicará y recaudará, al menos anualmente, las contribuciones ordinarias de las entidades. La JUR verificó que los recursos financieros disponibles en el FUR equivalen, al menos, al 1% de los depósitos garantizados mantenidos en la Unión Bancaria a fecha de referencia 31 de diciembre de 2023 e hizo público que se había alcanzado el objetivo del FUR y que, por lo tanto, no habrá contribuciones en el ciclo 2024.

Por otra parte, el artículo 67 del Reglamento (UE) nº. 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, ha creado el “Fondo Único de Resolución”, como elemento esencial del Mecanismo Único de Resolución (MUR), iniciado con la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, que sustituirá al Fondo Nacional de Resolución en virtud del acuerdo de transferencia y mutualización anteriormente citado.

Este Fondo entró en funcionamiento con fecha 1 de enero de 2016 y se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el artículo 2 del mencionado Reglamento, atendiendo a las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables íntegramente respaldados por garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30% del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.



CLASE 8.^a



OP1913226

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Durante el ejercicio 2023, el gasto anual registrado por la Sociedad, en el epígrafe de Gastos generales de la cuenta de pérdidas y ganancias por las contribuciones al Fondo Único de Resolución y al Fondo Nacional de Resolución, asciende a 875 euros (Nota 15.c), no se ha registrado importe alguno por ese concepto durante el ejercicio 2024.

f) Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada al Fondo de Garantía de Inversiones y realiza aportaciones anuales al mismo, según establece el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 948/2001, el Fondo de Garantía de Inversiones garantiza que todo inversor perciba el valor monetario de su posición acreedora global frente a dicha empresa, con el límite cuantitativo de 100.000 euros. La expresada cantidad podrá ser actualizada por el Ministro de Economía y Hacienda previo informe de la CNMV, de conformidad con la normativa vigente de la Unión Europea.

La determinación de la posición del inversor se hará contabilizando todas las cuentas o posiciones abiertas a su nombre en una empresa de servicios de inversión, teniendo en cuenta el signo de sus saldos, cualesquiera que fuesen las monedas de denominación, hasta establecer su posición acreedora global frente a dicha empresa. El cálculo de esta posición se realizará tomando la cuantía de los recursos dinerarios y el valor de mercado de los valores o instrumentos que le pertenezcan a la fecha de las declaraciones previstas en el artículo 5.1 del Real Decreto 948/2001.



CLASE 8.^a



OP1913227

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

En el caso de que los valores o instrumentos financieros no se negocien en un mercado secundario español o extranjero, para determinar esa posición, una vez que se haya producido una declaración de incumplimiento de las previstas en el artículo 5 del Real Decreto y únicamente para este proceso, su valor se calculará atendiendo a los siguientes criterios:

- a) Valores de renta variable: valor teórico calculado sobre el último balance auditado a la entidad emisora; en el caso de que no exista balance auditado, o éste contenga salvedades con ajustes que puedan determinar un valor teórico menor del que resulte de las cuentas, el valor de mercado se determinará pericialmente.
- b) Valores de renta fija: valor nominal más el cupón corrido cuando el tipo de interés sea explícito, o valor de reembolso actualizado al tipo implícito de emisión cuando se trate de valores tipo cupón cero o emitidos al descuento.
- c) Instrumentos financieros: valor estimado de mercado calculado con arreglo a los procedimientos de valoración generalmente aceptados respecto al instrumento de que se trate.
- d) En los casos de valores o instrumentos emitidos por empresas que se encuentren en suspensión de pagos o quiebra, el valor a restituir se determinará pericialmente, pudiendo posponer su determinación hasta la conclusión del procedimiento concursal correspondiente.



CLASE 8.^a



OP1913228

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.



CLASE 8.^a



OP1913229

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

c) Principios contables no obligatorios

No existen principios contables de carácter obligatorio que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales hayan dejado de ser aplicados. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



CLASE 8.^a



OP1913230

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han utilizado ocasionalmente estimaciones, juicios y asunciones realizadas por los Administradores del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, juicios y asunciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.4).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 4.4 y 4.5).
- La estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 11).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024 sobre los hechos analizados, considerando las incertidumbres existentes en la fecha derivadas del entorno de alta inflación y alta volatilidad de las principales variables macroeconómicas provocando, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

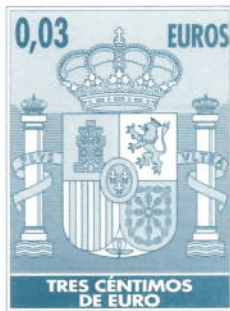
e) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2023 aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad al 19 de abril de 2024.

Adicionalmente se ha reelaborado determinada información no significativa, correspondiente al ejercicio 2023, con el fin de presentarla de forma homogénea con el ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP1913231

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

f) Empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto de la Sociedad a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

g) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales se presentan en de euros, redondeadas a la unidad, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

No se han producido otros hechos significativos posteriores al 31 de diciembre de 2024 adicionales, que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

4. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

4.1. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.



CLASE 8.^a



OP1913232

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

4.1.1. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".



CLASE 8.^a



OP1913233

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” y/o “Activos financieros a coste”.
 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de “Activos financieros a coste”. Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.



CLASE 8.^a



OP1913234

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

4.1.2. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias". A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene derivados.



CLASE 8.^a



OP1913235

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

4.1.3. Valoración de los instrumentos financieros

a) Valoración de los Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

a. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Además, se incluyen en esta categoría los activos financieros que no cumplen con los requisitos para clasificarse en otras categorías, como es el caso de los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales no dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (en adelante, test de SPPI, por sus siglas en inglés).

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



CLASE 8.^a



OP1913236

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

b. Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.



CLASE 8.^a



OP1913237

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.^a



OP1913238

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



CLASE 8.^a



OP1913239

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "*Activos financieros a coste amortizado*". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.



CLASE 8.^a



OP1913240

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.



CLASE 8.^a



OP1913241

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.



CLASE 8.^a



OP1913242

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene los siguientes instrumentos financieros en esta cartera:

Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	2024	2023
Acciones y participaciones (Nota 8)	4.400	3.000

d. Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13^a de elaboración de las cuentas anuales.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.



CLASE 8.^a



OP1913243

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.



CLASE 8.^a



OP1913244

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



CLASE 8.^a



OP1913245

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a



OP1913246

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Valoración de los Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y



CLASE 8.^a



OP1913247

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:



CLASE 8.^a



OP1913248

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15^a de elaboración de las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OP1913249

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



CLASE 8.^a



OP1913250

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

4.3. Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

4.4. Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	10
Equipos informáticos, sus instalaciones y software	4



CLASE 8.^a



OP1913251

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

4.5. Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.



CLASE 8.^a



OP1913252

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

4.6. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos. Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

a) Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.



CLASE 8.^a



0P1913253

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

b) Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un periodo de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el +importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

4.7. Gastos de personal

a) Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.



CLASE 8.^a



OP1913254

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

b) Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

- Otras obligaciones posteriores a la jubilación

El Convenio de Oficinas y Despachos de la provincia de Málaga establece obligaciones en materia de previsión social. La Sociedad registra estas gratificaciones como gasto del ejercicio en que las mismas se abonan. El efecto de seguir este criterio en lugar del criterio del devengo no es significativo para estas cuentas anuales tomadas en su conjunto.

- Remuneraciones basadas en acciones

Cuando una entidad entregue a sus empleados instrumentos de capital propios, como contraprestación de los servicios recibidos, deberá aplicar el siguiente tratamiento contable:

- Si la entrega de instrumentos de capital se realiza en forma inmediata sin exigirles un periodo específico de servicios para adquirir la titularidad sobre ellos, la entidad reconocerá, en la fecha de concesión, un gasto por la totalidad de los servicios recibidos, abonando su importe a patrimonio neto.
- Si los empleados obtienen el derecho a recibir los instrumentos de capital una vez finalizado un periodo específico de servicios, se reconocerá el gasto por los servicios recibidos y el correspondiente incremento de patrimonio neto a medida que aquéllos presten servicios durante dicho periodo.



CLASE 8.^a



OP1913255

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

- Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

La Sociedad no mantiene al 31 de diciembre de 2024 y 2023 obligaciones con sus empleados.

4.8. Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en "Patrimonio neto", en cuyo supuesto se registra directamente en el "Patrimonio neto", y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.



CLASE 8.^a



OP1913256

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

4.9. Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en cuentas de orden por su valor de mercado, los activos adquiridos por cuenta de terceros, instrumentos de patrimonio, de deuda, derivados y otros instrumentos financieros que se mantienen en depósito, por los que la Sociedad tiene una responsabilidad frente a sus clientes.

4.10. Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.



CLASE 8.^a



OP1913257

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

4.11. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- Flujos de efectivo, que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades de explotación, que son las actividades típicas de la Sociedad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- Actividades de inversión, que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación, que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.
- Efectivo o equivalentes de efectivo al final del ejercicio, recoge los saldos de caja y los depósitos a la vista mantenidos con intermediarios financieros.



CLASE 8.^a



OP1913258

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

4.12. Estado total de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

El detalle de los fondos propios y patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el movimiento experimentado por los mismos, se muestran a continuación:

	Euros				
	31.12.2023	Altas	Bajas	Reparto de resultados	31.12.2024
Capital social	2.486.512	-	-	-	2.486.512
Reserva legal	737.283	-	-	-	737.283
Reservas voluntarias	2.426.793	-	-	-	2.426.793
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	2.266.971	2.269.946	-	(2.266.971)	2.269.946
Total fondos propios	7.917.559	2.269.946	-	(2.266.971)	7.920.534
Ajustes por valoración	-	-	-	-	-
Total Patrimonio neto	7.917.559	2.269.946	-	(2.266.971)	7.920.534



CLASE 8.^a



OP1913259

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

	Euros				
	31.12.2022	Altas	Bajas	Reparto de resultados	31.12.2023
Capital social	2.486.512	-	-	-	2.486.512
Reserva legal	737.283	-	-	-	737.283
Reservas voluntarias	2.426.793	-	-	-	2.426.793
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	2.237.209	2.266.971	-	(2.237.209)	2.266.971
Total fondos propios	7 887 797	2.266.971	-	(2.237.209)	7.917.559
Ajustes por valoración	-	-	-	-	-
Total Patrimonio neto	7 887 797	2.266.971	-	(2.237.209)	7.917.559

a) Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está representado por 2.486.512 acciones de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derecho políticos y económicos. La totalidad de las acciones están suscritas por el Accionista Único de la Sociedad, Unicaja Banco, S.A. (Nota 1).

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% de los mismos a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cumplía los requisitos mínimos de recursos propios establecidos por la normativa vigente. Asimismo, las Empresas de Servicios de Inversión (ESI) deberán disponer de unos activos líquidos de al menos una tercera parte del requisito basado en los gastos fijos generales. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cumplía dicho requisito.



CLASE 8.^a



OP1913260

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

b) Distribución del resultado

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2024 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta correspondiente al ejercicio 2023, aprobada con fecha 19 de Abril de 2024 por la Junta General de Accionistas, se detallan a continuación:

	Euros	
	Propuesta 2024	Aprobada 2023
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	2.269.946,09	2.266.971,03
Distribución:		
Reserva legal	-	-
Reserva voluntaria	-	-
Dividendo	2.269.946,09	2.266.971,03
Del que: Dividendo a cuenta	-	-
Del que: Dividendo corriente	2.269.946,09	2.266.971,03
Total	2.269.946,09	2.266.971,03

c) Contratos con el Accionista Único

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital y sus modificaciones posteriores, durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha mantenido los siguientes contratos con su Accionista Único:

Objeto del contrato	Fecha	Sociedad	Otras estipulaciones
Servicios Contables, Fiscales, Laborales, Jurídicos, informáticos y otros	01/01/2011	Unicaja Banco, S.A.	
Contrato de apoyo en el Servicio de Asesoramiento Profesional a Clientes en materia de Inversión	01/06/2019	Unicaja Banco, S.A.	
Cesión de Espacios	18/01/2008	Unicaja Banco, S.A.	Anexo actualización espacios 01/06/2022
Contrato de gestión delegada	01/02/2021	Unicaja Banco, S.A.	



CLASE 8.^a



OP1913261

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las partidas incluidas en este epígrafe del balance, es el siguiente:

	Euros			
	31.12.2023	Altas	Bajas	31.12.2024
Coste				
Aplicaciones informáticas	2.341	89	-	2.430
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	-	-	-	-
	2.341	89	-	2.430
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(2.255)	(65)	-	(2.320)
	(2.255)	(65)	-	(2.320)
	86	24	-	110

	Euros			
	31.12.2022	Altas	Bajas	31.12.2023
Coste				
Aplicaciones informáticas	2.297	44	-	2.341
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	-	-	-	-
	2.297	44	-	2.341
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(2.198)	(57)	-	(2.255)
	(2.198)	(57)	-	(2.255)
	99	(13)	-	86

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad cuenta con elementos de inmovilizado intangible de uso propio totalmente amortizado por importe de 2.178 euros y 2.109 euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



OP1913262

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las partidas incluidas en este epígrafe del balance, es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2023	Altas	Bajas	Euros Saldo al 31.12.2024
Coste				
Mobiliario	36.071	-	-	36.071
Otro inmovilizado material	33.317	959	-	34.276
	69.388	959	-	70.347
Amortización acumulada				
Mobiliario	(14.567)	(3.614)	-	(18.181)
Otro inmovilizado material	(27.841)	(2.532)	-	(30.372)
	(42.408)	(6.146)	-	(48.553)
Valor neto contable	26.980	(5.189)	-	21.792

	Saldo al 31.12.2022	Altas	Bajas	Euros Saldo al 31.12.2023
Coste				
Mobiliario	36.071	-	-	36.071
Otro inmovilizado material	32.293	1.849	(825)	33.317
	68.364	1.849	(825)	69.388
Amortización acumulada				
Mobiliario	(10.960)	(3.607)	-	(14.567)
Otro inmovilizado material	(25.854)	(2.767)	780	(27.841)
	(36.814)	(6.374)	780	(42.408)
Valor neto contable	31.550	(4.525)	(45)	26.980

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cuenta con elementos de inmovilizado material de uso propio totalmente amortizado por importe de 23.876 euros y 22.116 euros, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable del inmovilizado material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.



CLASE 8.^a



OP1913263

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

8. Acciones y Participaciones

El saldo de este epígrafe de balance corresponde a la participación que la Sociedad mantiene, al 31 de diciembre de 2024 y 2024, en la Gestora del Fondo General de Garantías de Inversiones, S.A.

Con fecha 1 de enero de 2003 entró en vigor la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. Conforme a las modificaciones establecidas en dicha Ley, las sociedades gestoras de carteras debían adherirse al Fondo General de Garantía de Inversiones antes del 1 de febrero de 2003 de acuerdo con el régimen establecido en las disposiciones reglamentarias vigentes sobre la materia, quedando exentas de la obligación de mantener el seguro de responsabilidad civil al que estaban obligadas hasta ese momento. Con fecha 29 de enero de 2003, la Sociedad se adhirió al mencionado Fondo, suscribiendo y desembolsando íntegramente 1.652 acciones de un euro de valor nominal cada una.

Con fecha 29 de abril de 2014, la Junta General de la Gestora del FOGAIN, acordó con la aprobación de la CNMV, agrupar las acciones de su capital para, a continuación, canjearlas por nuevas acciones a emitir de 200 euros de valor nominal cada una, de forma que en la reordenación del capital social anual se produzcan pocos movimientos y sea un proceso más sencillo y cómodo para las entidades adheridas, accionistas de la Gestora del FOGAIN. Al 31 de diciembre de 2020, a Unicorp Patrimonio, S.V., S.A.U. le correspondía el 0,95% del capital social de la Sociedad, que suponían 11 acciones nominativas de 200 euros de valor nominal cada una de ellas.

A 31 de diciembre de 2024, a Unicorp Patrimonio, S.V., S.A.U. le corresponde el 1,52% del capital social de la Sociedad, que suponen 22 acciones nominativas de 200 euros de valor nominal cada una de ellas. A 31 de diciembre de 2023 le correspondía el 1,18% del capital social de la Sociedad, que suponía 15 acciones nominativas de 200 euros de nominal cada una.



CLASE 8.ª



OP1913264

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

El movimiento de las participaciones durante los ejercicios de 2024 y 2023, de acuerdo a las notificaciones del Consejo de Administración de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2023	Altas	Amortización	Euros Saldo al 31.12.2024
Instrumentos de capital	3.000	1.400	-	4.400

	Saldo al 31.12.2022	Altas	Amortización	Euros Saldo al 31.12.2023
Instrumentos de capital	3.000	-	-	3.000

Por último, la Sociedad ha realizado las aportaciones correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 al Fondo General de Garantía de Inversiones conforme a lo establecido por la propia Sociedad Gestora del Fondo. El gasto total registrado por su aportación al presupuesto del mismo se incluye, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por importe de 37.122 euros y 98.780 euros, respectivamente (Nota 15.c).

9. Créditos a intermediarios financieros y crédito a particulares

a) Créditos a intermediarios financieros

El epígrafe "Créditos a intermediarios financieros" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 presenta el siguiente detalle:

	2024	Euros 2023
Depósitos a la vista (Nota 18)	7.800.673	7.609.879
Otros créditos	1.423.808	1.075.166
	9.224.481	8.685.045



CLASE 8.^a



OP1913265

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Dentro del epígrafe de Otros créditos se incluyen los siguientes saldos con empresas del Grupo (Nota 18):

	Euros	
	2024	2023
Unigest S.G.I.I.C., S.A.	393.101	312.373
Unicaja Banco, S.A.	467.166	290.706
	860.268	603.079

b) Créditos a particulares

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la rúbrica "Crédito a particulares" de los balances adjuntos registra un saldo de 542.423 euros y 524.236 euros, respectivamente, que corresponde principalmente a otros créditos y anticipos de remuneraciones por importe de 540.801 euros y 523.676 euros, respectivamente. El saldo restante corresponde, fundamentalmente, a comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

10. Resto de activos

La composición de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Otros créditos	11.172	11.172
	11.172	11.172

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la rúbrica de "Fianzas entregadas", por importe de 11.172 euros en ambos ejercicios, corresponde en su totalidad a fianzas entregadas por el alquiler de diversos inmuebles en los que la Sociedad desarrolla su actividad.



CLASE 8.^a



OP1913266

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

11. Resto de pasivos

La composición de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Administraciones públicas	641.702	184.877
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	91.306	135.276
	733.008	320.153

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la rúbrica "Administraciones públicas" recoge retenciones practicadas por la Sociedad que se encontraban registradas (nóminas y clientes, principalmente) y la cuenta de IVA Soportado, así como las cuotas a la Seguridad Social pendientes de liquidar a 31 de diciembre de 2024.

Por otra parte, la rúbrica "Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores" corresponde, principalmente, al devengo del importe Impuesto de Sociedades pendiente de pago, acreedores comerciales y otras cuentas pendientes de pago a 31 de diciembre de 2024. En este epígrafe también se incluye un saldo con Unicaja Banco por comisiones de renta variable nacional de 215 euros al 31 de diciembre de 2024 (99 euros al 31 de diciembre de 2023).

12. Periodificaciones

a) Periodificaciones de activo

El detalle del epígrafe de "Periodificaciones de activo" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Comisiones y gastos pagados no devengados	384	370
Otras periodificaciones	-	-
	384	370



CLASE 8.^a



OP1913267

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

b) Periodificaciones de pasivo

El detalle del epígrafe de "Periodificaciones de pasivo" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Comisiones y otros productos cobrados y no devengados	-	-
Gastos devengados no vencidos	263.421	167.947
Otras periodificaciones	895.138	849.329
	1.158.559	1.017.276

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2024 y 2023 por la Sociedad es el siguiente:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	4	5
Ratio de operaciones pagadas	4	6
Ratio de operaciones pendientes de pago	22	-

	Euros	
	2024	2023
Total de pagos realizados	1.132.838	1.132.020
Total de pagos pendientes	11.329	9.924



CLASE 8.^a



OP1913268

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente, así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

	Número Facturas	
	2024	2023
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	528	562
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	97,42%	98,77%

	Euros	
	2024	2023
Importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	1.322.631	1.130.475
Porcentaje del importe total pagado	99,91%	99,8%

14. Recursos de clientes fuera de balance

Los principales compromisos contraídos por la Sociedad, en el curso normal de sus operaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, eran los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Depósito de títulos	702.828.935	592.832.681
Otras cuentas de orden (Nota 8)	4.400	3.000
Carteras gestionadas (*)	913.936.808	929.721.962
Total cuentas de orden	1.616.770.143	1.522.557.643

(*) Recoge el patrimonio correspondiente a 13.057 carteras y 14.537 carteras al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente, gestionadas por la Sociedad.



CLASE 8.^a



OP1913269

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

El detalle con el número de clientes, patrimonios gestionados clasificados por tramos representativos de las carteras gestionadas y comisiones netas percibidas en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Número de clientes	Patrimonio gestionado	Euros Comisiones percibidas
Menos de 60	10.349	301.745.646	2.007.204
61 – 300	2.316	251.714.960	1.646.782
301 – 600	197	78.895.266	474.527
601 – 1 500	66	59.790.645	355.965
1 501 – 6 000	23	62.652.927	309.161
Más de 6 000	5	159.137.364	767.966
Total	12.956	913.936.808	5.561.605

Ejercicio 2023

	Número de clientes	Patrimonio gestionado	Euros Comisiones percibidas
Menos de 60	11.996	340.351.171	2.197.001
61 – 300	2.251	254.615.008	1.620.182
301 – 600	203	82.339.423	487.822
601 – 1 500	60	55.825.676	300.638
1 501 – 6 000	22	60.065.931	300.531
Más de 6 000	5	136.524.753	640.652
Total	14.537	929.721.962	5.546.826



CLASE 8.^a



OP1913270

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

En relación con el cuadro anterior, es preciso tener en cuenta que los datos presentados incluyen las carteras que gestiona la Sociedad por delegación de Unicaja Banco, S.A., que suman 12.285 carteras con un importe de 533.227.761 euros al 31 de diciembre de 2024 (13.698 carteras con un importe de 561.201.093 euros al 31 de diciembre de 2023). Teniendo esto en cuenta, la cifra de clientes de la Sociedad, ajustada por este concepto, sería de 772 al cierre de 2024 y 839 al cierre de 2023.

Las comisiones netas percibidas por gestión de carteras que han sido dadas de baja durante los ejercicios 2024 y 2023 se resumen en el cuadro siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Comisiones de Gestión	5.561.605	5.546.827
Comisiones gestión de carteras gestionadas dadas de baja	48.974	67.818
Comisiones gestión de carteras gestionadas por delegación y dadas de baja	334.662	431.681
Comisiones de gestión de IICs gestionadas por delegación y dada de baja	-	-
Comisiones de gestión netas Unigest	(357.621)	(346.694)
Comisiones de gestión netas GDC Unicaja	(3.107.006)	(3.354.481)
Total	2.480.614	2.345.151

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registraron comisiones de gestión de carteras gestionadas por delegación y dadas de baja por importe de 334.662 euros y 431.681 euros, respectivamente, las cuales corresponden a carteras bajo contrato de gestión discrecional suscrito con Unicaja Banco, S.A. y gestionadas por la Sociedad por acuerdo de delegación de gestión.



CLASE 8.^a



OP1913271

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

El detalle de Gestión de Patrimonio y Comisiones de Gestión de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluido en el cuadro anterior, es el siguiente:

Gestión de Patrimonio. Comisiones de Gestión	Euros	
	2024	2023
Grupo Inversor Falla, S.I.C.A.V., S.A.	530.407	394.878
Privándalus Inversiones I, S.I.C.A.V, S.A.	79.500	85.244
Privándalus Inversiones II, S.I.C.A.V, S.A.	126.219	132.090
Alekos Investment S.I.C.A.V., S.A.	11.045	20.601
Total ingresos	747.171	632.813

El detalle de Gestión de Patrimonio y Valor del Patrimonio Gestionado de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluido en el cuadro anterior, es el siguiente:

Gestión de Patrimonio. Valor del Patrimonio Gestionado	Euros	
	2024	2023
Grupo Inversor Falla, S.I.C.A.V., S.A.	110.603.243	89.434.670
Privándalus Inversiones I, S.I.C.A.V, S.A.	8.148.001	7.758.360
Privándalus Inversiones II, S.I.C.A.V, S.A.	18.543.424	18.170.405
Alekos Investment S.I.C.A.V., S.A.	2.823.236	3.567.517
Total cuentas de orden	140.153.904	118.930.952

La partida de "Depósito de títulos" del epígrafe de "Otras cuentas de orden" a 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge el saldo correspondiente a participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva comercializadas por la Sociedad y que se encuentran anotadas a nombre de Unicorp Patrimonio, S.V., S.A.U., por cuenta de sus clientes.



CLASE 8.^a



OP1913272

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

15. Comisiones percibidas, pagadas y otras cargas de explotación

a. Comisiones percibidas

El detalle de las comisiones percibidas durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de venta de valores.	320.308	436.360
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva	2.916.357	2.848.906
Depósito y anotación de valores	197.211	180.956
Gestión de carteras	1.735.431	1.687.908
Asesoramiento en materia de inversión	45.689	47.560
Otras comisiones	1.253.756	1.107.267
	6.468.752	6.308.957

El saldo de "Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de venta de valores", "Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva", "Depósito y anotación de valores", "Gestión de carteras" y "Asesoramiento en materia de inversión" recogen, fundamentalmente, las comisiones percibidas por las actividades propias de la Sociedad y que tienen su origen en los servicios de gestión, asesoramiento y de intermediación prestados.

Dentro de los epígrafes "Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva" y "Gestión de Carteras" se incluyen, para los ejercicios 2024 y 2023, los siguientes saldos con Unigest S.G.I.I.C., S.A., empresa del Grupo Unicaja. En el epígrafe "Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva", los saldos ascienden a 814.399 euros en 2024 y 1.034.581 euros en 2023. Por su parte, en el epígrafe "Gestión de Carteras", los saldos son de 389.550 euros en 2024 y 286.119 euros en 2023.

Por su parte, el saldo "Otras Comisiones" recoge las comisiones percibidas por la Sociedad por los servicios prestados de Gestión de carteras de inversión según los acuerdos de Delegación de Gestión suscritos con Unicaja Banco, S.A. por un saldo de 1.215.897 euros en 2024 y 1.079.214 euros en 2023 y, de otro lado, las comisiones por otros servicios vinculados con los servicios de inversión prestados por la Sociedad.



CLASE 8.^a



OP1913273

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Las tarifas máximas aplicadas por la Sociedad en la gestión y asesoramiento de carteras son las siguientes:

	Tarifa sobre el patrimonio	Tarifa sobre el beneficio
Gestión discrecional e individualizada de cartera	1,50 % Anual	20%
Asesoramiento en materia de inversión	1,50 % Anual	20%

b. Comisiones pagadas

El saldo de las comisiones pagadas, que en el ejercicio 2024 asciende 115.912 euros (119.912 euros en 2023) incluye 21.637 euros (23.262 euros en 2023) en concepto de retrocesión de comisiones a Unicaja Banco, S.A. e Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A. en el marco de acuerdos comerciales alcanzados con los mismos para la retrocesión de comisiones por la operativa de renta variable nacional, y 83.941 euros (84.643 euros en 2023) de retrocesión de comisiones a clientes en el marco de acuerdos comerciales con los mismos.

El detalle de las comisiones pagadas es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Retrocesión de comisiones por la operativa de renta variable nacional	21.637	23.262
Unicaja Banco, S.A.	8.772	6.956
Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	12.865	16.306
Retrocesión de comisiones a clientes	94.275	96.650
	115.912	119.912



CLASE 8.^a



OP1913274

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

c. Otras cargas de explotación

El detalle del epígrafe de "Otras cargas de explotación" de las de cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Aportaciones al Fondo General de Garantía de Inversiones (Nota 8)	37.122	98.780
Otras cargas de explotación	7.294	7.340
	44.416	106.120

16. Gastos de personal y gastos generales

a. Gastos de personal

El desglose del epígrafe de "Gastos de personal" de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	1.371.747	1.320.844
Seguridad Social a cargo de la empresa	372.131	351.354
Formación	7.381	18.602
Otros gastos sociales	1.562	392
	1.752.821	1.691.192



CLASE 8.^a



OP1913275

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

La plantilla media de la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	-	2	2	1	3
Técnicos	15	8	23	17	7	24
	17	8	25	19	8	27

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no cuenta con empleados bajo contratos de Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 en la Sociedad no hay personas con discapacidad mayor o igual al 33%.

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2024 y 2023, del personal y de los Administradores es como sigue:

Categoría	31.12.2024			31.12.2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	1	2	3	1	2	3
Técnicos	7	15	22	7	16	23
	8	17	25	8	18	26



CLASE 8.^a



OP1913276

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

b. Gastos generales

El desglose del epígrafe de "Gastos generales" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Alquileres de inmuebles e instalaciones	164.122	161.722
Comunicaciones	90.091	91.677
Sistemas informáticos	505.270	400.267
Conservación y reparación	3.048	3.754
Publicidad y propaganda	-	122
Representación y desplazamiento	138.784	131.877
Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.)	1.271	15.852
Otros servicios de profesionales independientes	242.974	197.672
Resto de gastos	41.070	44.604
	1.186.630	1.047.547

En el epígrafe de "Gastos generales" se incluyen transacciones con empresas del Grupo (Nota 18) por los siguientes importes:

	Euros	
	2024	2023
Sistemas informáticos	194.532	194.532
Servicios profesionales independientes	55.783	55.783
Alquileres de inmuebles e instalaciones	146.762	144.595
Comunicaciones	63.521	64.668
Resto de gastos	726	1.724
	461.324	461.302

Por otra parte, la rúbrica "Contribuciones e impuestos" recoge principalmente los gastos devengados estimados por la prorrata del Impuesto sobre el Valor Añadido.



CLASE 8.ª



OP1913277

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

c. Arrendamientos operativos – Arrendatario

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene arrendados, en régimen de arrendamiento operativo, las oficinas que constituyen actualmente su sede central, así como el uso de espacios o puestos de trabajo ubicados en distintas oficinas o locales de Unicaja Banco según contrato de colaboración empresarial con cesión de espacios. A su vez, mantiene diversos contratos de arrendamiento de plazas de aparcamiento, ubicadas en aquellas localidades con presencia habitual de personal de la entidad.

Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevantes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Arrendamiento	Vencimiento/Renovación	Penalizaciones
Subarriendo Calle Bolsa nº 4 , 1ª Planta (Oficina Principal) y parte alícuota sótano (Archivo)	Vcto. 22.07.2027/ renovable cada 2 años y 6 meses con preaviso de 12 meses renovable max. 22/01/2035	En caso de resolución por causa imputable a la Entidad se penalizará con el pago del total importe de las rentas anuales hasta el final de plazo inicial o prórroga en curso.
Cesión de espacios o puestos de trabajo ubicados en oficinas Pertenecientes a Unicaja Banco, en propiedad o arrendamiento	Vcto. 31.12.2025 renovable anualmente por un período de 12 meses. Preaviso de cancelación de 3 meses	

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos en los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a 164.122 y 161.722 respectivamente, en los cuales se incluyen 146.762 euros y 144.595 euros de gasto con empresas del grupo, respectivamente.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Pagos mínimos por arrendamiento	198.583	272.853



CLASE 8.^a



OP1913278

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe “Otros activos” del balance, un importe de 11.172 euros (ver Nota 10), en concepto de fianzas en garantía de los arrendamientos descritos.

17. Situación fiscal

La Sociedad se encuentra integrada en el Grupo Consolidado Fiscal que tiene como sociedad dominante a Unicaja Banco, S.A., tributando a efectos del Impuesto sobre Sociedades, conforme al Régimen de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De acuerdo con ello, la comprobación inspectora de este impuesto queda sujeta, en su caso, a la del propio Grupo.

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se publicó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades. En cuanto a las principales modificaciones incorporadas por la mencionada Ley, se reduce el tipo impositivo general actual del 30%, al 28% en 2015 y hasta el 25% en 2016. No obstante, establece el mantenimiento del tipo impositivo del 30% en las entidades financieras y sus grupos de consolidación fiscal. Asimismo, con fecha 3 de diciembre de 2016 se ha publicado el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario entre las que destacan un nuevo límite a la compensación de bases imponibles negativas para grandes empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros, la reversión de las pérdidas por deterioro de participaciones que fueron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos al 2013 y la no deducibilidad de las pérdidas que se realicen en la transmisión de participaciones en entidades.



CLASE 8.^a



OP1913279

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2024 y 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	3.242.780	3.238.530
Diferencias permanentes	-	-
Resultado contable ajustado	3.242.780	3.238.530
Diferencias temporales	-	-
Base imponible fiscal	3.242.780	3.238.530
Cuota íntegra (30%)	(972.834)	(971.559)
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota líquida	(972.834)	(971.559)
Cobros a cuenta/ (retenciones y pagos a cuenta)	-	-
Impuesto sobre Sociedades Corrientes	(972.834)	(971.559)

El ingreso/ (gasto) por el impuesto de sociedades se compone de:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto corriente	972.834	971.559
Diferencias temporales (neto)	-	-
	972.834	971.559

Como consecuencia de la tributación consolidada en el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad mantiene un saldo neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por importe a pagar de 972.834 euros y 971.559 euros, respectivamente (Nota 18).



CLASE 8.^a



OP1913280

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Grupo Fiscal consolidado de Unicaja Banco, S.A. tiene sujetas a comprobación de las autoridades tributarias todas sus obligaciones fiscales de gestión estatal correspondientes a los ejercicios 2017 a 2024, ambos inclusive.

En el caso de los tributos de gestión autonómica y local, estarían sujetas a comprobación las obligaciones de los ejercicios 2020 a 2024, igualmente inclusive.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por distintas entidades del Grupo, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la opinión de los Administradores y de los asesores fiscales del Grupo es que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto, adicionales a los registrados, es remota.



CLASE 8.^a



OP1913281

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

18. Operaciones con empresas del Grupo y otras partes vinculadas

El detalle de saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con empresas del Grupo y otras partes vinculadas, así como las transacciones que tuvieron lugar durante los ejercicios 2024 y 2023 con estas entidades, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Unicaja Banco, S.A.		
Activo – Cuentas corrientes (Nota 9.a)	7.800.673	7.609.879
Activo – Comisiones pendientes de cobro (Nota 9.a)	467.166	290.706
Pasivo - Deudas con empresas de Grupo por Impuesto de Sociedades Consolidado (Nota 17)	(972.834)	(971.559)
Pasivo – Resto de pasivos (Nota 11)	(215)	(99)
Pérdidas y ganancias – Comisiones percibidas (Nota 15.a)	1.215.897	1.079.214
Pérdidas y ganancias – Comisiones pagadas (Nota 15.b)	(8.772)	(6.957)
Pérdidas y ganancias – Gastos generales (Nota 16.b)	(353.540)	(354.243)
Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U.		
Activo – Créditos a intermediarios financieros (Nota 9.a)	393.101	312.373
Pérdidas y ganancias – Comisiones percibidas (Nota 15.b)	1.203.949	1.320.699
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U.		
Pérdidas y ganancias – Gastos generales (Nota 16.b)	(107.784)	(105.336)



CLASE 8.^a



OP1913282

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

19. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2024 y 2023 el conjunto de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no ha percibido remuneración alguna por su condición de Consejero, ni tampoco dieta alguna por su asistencia a las reuniones del Consejo.

La rúbrica "Representación y desplazamiento Consejo de Administración y Comités de auditoría e inversiones" recogida en el epígrafe "Gastos generales" asciende a 1.271 euros y 15.852 euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Este concepto se corresponde con los gastos de desplazamiento o relaciones públicas del Consejo, así como la remuneración que percibió en 2023 el Consejero Delegado por el desempeño de las funciones delegadas por acuerdo del Consejo (Nota 16.b).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

20. Otra información

a) Honorarios de la firma de auditoría

El importe de los honorarios de KPMG Auditores, S.L., por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 de la Sociedad ha ascendido a 31 miles de euros.



CLASE 8.^a



OP1913283

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

b) Medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("Leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("Leyes sobre seguridad laboral"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos destinados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

c) Departamento de atención al cliente

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre de medidas de reforma del sistema financiero, adopta, en su Capítulo V una serie de medidas protectoras de los clientes de servicios financieros. En primer lugar, se establece la obligación para las entidades financieras, de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes puedan presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos.

A estos efectos, las entidades de crédito, empresas de servicios de inversión y entidades aseguradoras deberán contar con un departamento o servicio de atención al cliente. Además, podrán designar un defensor del cliente, a quien corresponderá atender y resolver los tipos de reclamaciones que determine en cada caso su reglamento de funcionamiento, y que habrá de ser una entidad o experto independiente.

En este sentido, el Consejo de Administración de Unicorp Patrimonio, S.V, S.A.U., acordó en su sesión de fecha 8 de julio de 2004 adherirse al Reglamento para la Defensa del Cliente de Unicaja, de modo que las quejas y reclamaciones que se presenten sean resueltas por el Departamento de Atención al Cliente de Unicaja. Durante el ejercicio 2024 no se han tramitado quejas o reclamaciones relacionadas con los servicios de la Sociedad. Durante el ejercicio 2023 se tramitó 1 queja o reclamación relacionadas con los servicios de la Sociedad.



CLASE 8.^a



OP1913284

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

21. Gestión del riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad no posee cartera de negociación al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

Se considera que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable dada las características y naturaleza de estos.

b) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros, incluyendo riesgos de crédito, tipo de interés, liquidez, y operacional.

Riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no posee cartera propia de valores de importe significativo, siendo al 31 de diciembre de 2024 el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito una posición crediticia con Unicaja Banco, S.A. por importe de 7.800.673 euros (7.609.879 euros al 31 de diciembre de 2023).

La política de inversión y gestión de la Sociedad está guiada por unos criterios genéricos con vocación de permanencia en posiciones de liquidez.

Se ha definido una serie de criterios generales para el conjunto de las inversiones, tal como se expone a continuación:

- Análisis individualizado de los clientes e intermediarios financieros con los que opera la Sociedad.
- La Sociedad tiene una Política de no concesión de créditos a clientes para la realización de operaciones financieras.
- Revisión periódica de los saldos pendientes mantenidos con empresas del Grupo.



CLASE 8.^a



OP1913285

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Riesgo de tipo de interés

El Consejo de Administración ha decidido que la Sociedad mantenga su inversión en cuentas corrientes remuneradas, lo que reduce ostensiblemente el riesgo de tipo de interés en la misma. En tal sentido, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dada la composición de sus estados financieros (liquidez posicionada en cuentas corrientes en entidades de crédito), la Sociedad considera que la exposición de este riesgo no es significativa.

Otros riesgos de mercado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que la exposición al riesgo de precio o de tipo de cambio no es significativa.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes.

La Sociedad asume criterios muy prudentes para la definición de las políticas de gestión de liquidez. Debido a esto se entiende que la política es adecuada y se ajusta tanto a la coyuntura actual como a la naturaleza de la Sociedad. Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad ha cumplido con los requerimientos establecidos por la C.N.M.V. en relación con los coeficientes de liquidez. La Sociedad tiene definidos controles de seguimiento con el objetivo de asegurar el cumplimiento permanente de dichos requerimientos.

La Sociedad practica también una política de diversificación con el fin de evitar exposiciones al riesgo de liquidez estructural excesivamente concentradas. Del mismo modo, la Sociedad diversifica sus fuentes de negocio (gestión, asesoramiento e intermediación), garantizando, por tanto, que las fuentes de financiación de la Sociedad se encuentran diversificadas por mercados, plazos, y productos, con el fin de evitar dificultades en momentos de crisis particulares o de los mercados.



CLASE 8.^a



OP1913286

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la clasificación de los activos y pasivos computables de la Sociedad a efectos del coeficiente de liquidez, por plazos de vencimientos contractuales o esperados, es la siguiente:

2024							
	Total	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 12 meses
Activos Computables	7.800.677	7.800.677	-	-	-	-	-
Tesorería	4	4	-	-	-	-	-
Depósitos a la vista	7.800.673	7.800.673	-	-	-	-	-
Pasivos Computables	1.891.568	-	1.562.255	229.759	99.554	-	-
Acreedores comerciales	12.988	-	12.988	-	-	-	-
Hacienda Pública Acreedora	1.567.023	-	1.489.327	-	77.696	-	-
Seguridad Social Acreedora	47.513	-	47.513	-	-	-	-
Acreedores diversos	622	-	27	595	-	-	-
Periodificaciones	57.602	-	12.400	23.345	21.857	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	205.819	-	-	205.819	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-	-	-
2023							
	Total	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 12 meses
Activos Computables	7.609.899	7.609.899	-	-	-	-	-
Tesorería	20	20	-	-	-	-	-
Depósitos a la vista	7.609.879	7.609.879	-	-	-	-	-
Pasivos Computables	1.337.429	-	1.058.855	139.514	139.029	-	-
Acreedores comerciales	11.675	-	11.675	-	-	-	-
Hacienda Pública Acreedora	1.119.354	-	997.123	-	122.231	-	-
Seguridad Social Acreedora	37.082	-	37.082	-	-	-	-
Acreedores diversos	1.370	-	27	1.343	-	-	-
Periodificaciones	59.273	-	12.978	29.497	16.798	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	108.674	-	-	108.674	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a



OP1913287

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Riesgo operacional

Por riesgo operacional se entiende el riesgo de pérdida resultante de la inadecuación o fallos de procesos internos, personas, sistemas o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el estratégico y el reputacional. Pudiendo ser su tipología: internos (controlables por la empresa) o externos (no controlables).

La introducción constante de nuevas tecnologías y canales conlleva la aparición de nuevos eventos de riesgo operacional. También la complejidad cada vez mayor del negocio, con el constante proceso de innovación financiera que lleva a la creación de nuevos y sofisticados instrumentos es un factor de riesgo adicional.

La automatización de ciertos procesos antes manuales ha conllevado una reducción de los errores manuales. Además, la sociedad fomenta un ambiente de control adecuado que minimiza la posibilidad de que se produzcan eventos de este tipo, creando una cultura del riesgo operacional que acabe arraigando en la Sociedad.

La Sociedad tiene entre sus objetivos prioritarios mantener y mejorar permanentemente los sistemas relacionados con la actividad y la elaboración de informes (tanto para uso interno como para clientes). En este sentido, se han establecido una serie de proyectos informáticos con los que se pretende en todos los ámbitos de la sociedad: reducir el riesgo operativo, automatizar los procesos de gestión y administración, implementar un mayor número de herramientas de análisis y control, y automatizar los procesos informativos.

La gestión del riesgo operacional se realiza desde las propias Unidades, identificando riesgos y proponiendo medidas de mitigación, vía operatoria y procedimientos. La Sociedad cuenta con las herramientas de gestión y control del riesgo operacional adecuada a su nivel actual de actividad, las cuales sirven como base para la evaluación, medición, y control del riesgo.



CLASE 8.^a



OP1913288

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

22. Gestión de capital

En el ámbito de las empresas de servicios de inversión, la legislación sobre recursos propios y supervisión de las entidades financieras viene recogida en la Circular 2/2014, de 23 de junio de 2014, y por el Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n°. 1093/2010, (UE) n°. 575/2013, (UE) n°. 600/2014 y (UE) n°. 806/2014.

En este sentido y con el doble objetivo de, por una parte, evitar arbitraje regulatorio y, por otra, facilitar la integración de los diferentes tipos de entidades en los grupos consolidables objeto de supervisión, se establece un paralelismo entre las normas que regulan la solvencia de las entidades de crédito y las sociedades de servicios de inversión. No obstante, se recogen las especificidades propias de las empresas de servicios de inversión, tales como las posibles excepciones o limitaciones de aplicación de determinadas exigencias a las entidades que por su actividad o escasa complejidad no las requieren o la consideración de los gastos de estructura como uno de los umbrales a considerar en sus exigencias de recursos propios.

Algunos puntos a destacar de la normativa son los siguientes:

- **Riesgo para los clientes:** En este riesgo se incluyen para la Sociedad los activos gestionados a través de gestión discrecional de carteras o asesoramiento continuado (la Sociedad presta servicios de Gestión Discrecional de carteras e igualmente presta servicios de asesoramiento financiero personalizado recurrente no independiente a clientes), los activos custodiados (la Sociedad sólo es depositaria de las posiciones de los clientes que se encuentran en IIC que operan bajo el paraguas de cuentas globales), y las órdenes de clientes intermediadas (recepción y transmisión de órdenes más ejecución).
- **Riesgo para el mercado:** La Política actual de la Sociedad es de no mantener posiciones en cartera de negociación, en caso de que la Sociedad apruebe cambiar dicha Política, se procedería a implementar los procedimientos adecuados para una gestión integrada, prudente y consistente con la actividad desarrollada en los mercados financieros: requisito K por riesgo de posiciones netas, y garantía de compensación concedida.



CLASE 8.^a



OP1913289

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

- Riesgo para la empresa: La Política actual de la Sociedad es de no mantener posiciones en cartera de negociación, en caso de que la Sociedad apruebe cambiar dicha Política, se procedería a implementar los procedimientos adecuados para una gestión integrada, prudente y consistente con la actividad desarrollada en los mercados financieros: riesgo de impago de la contraparte en la negociación, flujo de negociación diario - operaciones de contado, flujo de negociación diario - operaciones con derivados, y requisito K relativo al riesgo de concentración.
- Riesgo relacionado con los gastos fijos generales: La Sociedad tiene establecido unos gastos generales acordes con su actividad, y en base al servicio que se presta los clientes para que este continúe siendo de calidad. Y se establece una política de control del gasto permanente, aprobando su Consejo de Administración un presupuesto anual de gastos (que se ve acompasado con la evolución futura del negocio de la Sociedad), el cual se sigue mensualmente para detectar posibles desviaciones, y establecer las medidas oportunas en el caso de que estas se produzcan.
- Riesgo de liquidez: Uno de los objetivos fundamentales en cuanto a la gestión del riesgo de liquidez es mantener la liquidez necesaria para garantizar la cobertura del coeficiente obligatorio, así como la liquidez necesaria para los próximos dos ejercicios. Adicionalmente, y en coherencia con el marco de control del riesgo que engloba a toda la entidad, el Consejero Delegado tiene la responsabilidad de la gestión del riesgo de liquidez, que le permita planificar a corto y medio plazo, la estructura de financiación de la entidad y de su activo, adoptando las decisiones que correspondan para cubrir las desviaciones que se produzcan y que afecten a la planificación realizada.



CLASE 8.^a



OP1913290

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

- Otros riesgos: Para mitigar el impacto de los riesgos, se desarrollan herramientas de tipo cuantitativo y cualitativo (desarrollos informáticos) de manera continuada. Con respecto a la función de control de los riesgos, la Sociedad se ha estructurado para conseguir los siguientes objetivos:
 - a. Calcular requerimientos mínimos de capital regulatorio de acuerdo a los estados de solvencia.
 - b. Unicorp Patrimonio se encuentra adherida al Reglamento Interno de Conducta de Unicaja Banco, Código de Conducta del Grupo Unicaja Banco, Marco de responsabilidad social empresarial del grupo Unicaja Banco, a la Política para la prevención de la corrupción y el soborno, y a la Política de Prevención y Gestión de conflictos de intereses de los empleados.
 - c. Las actuaciones de: la Unidad de Gestión de Riesgos, la Función de Cumplimiento Normativo (J&A Garrigues, S.L.P.), la Función de Auditoría Interna (Dirección de Auditoría Interna de Unicaja Banco), y del Servicio de Atención al Cliente y Calidad de Unicaja Banco (al cual se encuentra adherido Unicorp Patrimonio, S.V., S.A.U.)
 - d. El cumplimiento en Unicorp Patrimonio de la normativa MiFID II.
 - e. El proceso continuo de formación de los empleados de la Sociedad.
 - f. La transparencia de la información a clientes.
 - g. El cumplimiento de la legislación vigente y la adecuada relación con el organismo supervisor (Comisión Nacional del Mercado de Valores).
 - h. Mantener actualizados los Manuales de Procedimiento de la Sociedad. Dado que en estos se establece la adecuada segregación de funciones de la misma.



CLASE 8.^a



OP1913291

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

- i. Además, como se establece en la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad cuenta con un procedimiento de comunicación interno a través de un canal independiente, específico y autónomo para la Notificación de Infracciones; el cual es transmitido a todos los empleados de la Sociedad con un recordatorio anual:

Si un empleado de la Sociedad considera que tiene conocimiento de que se ha producido una infracción reportará la misma de manera inmediata (siempre en el mismo día de la detección) a la Función de Cumplimiento Normativo de Unicorp Patrimonio, S.V. (Garrigues). El canal de comunicación será el correo electrónico dirigido a su responsable, aportándose toda la documentación soporte necesaria (en soporte papel o escaneada), si la hubiera; en el asunto del correo se pondrá "Notificación de Infracción". El empleado tendrá la obligación de aportar nueva información o nuevos datos sobre la supuesta infracción que obtenga tras haber realizado la primera notificación, así como la obligación de no divulgarla a personas distintas de esta Función de Cumplimiento Normativo.

- La persona que comunica recibirá acuse de recibo de dicha comunicación. Si en el plazo de dos días hábiles desde la comunicación no hubiera recibido dicho acuse de recibo, se pondrá en contacto con la Función de Cumplimiento Normativo para solucionar esta incidencia. Garantizándose la confidencialidad del empleado que informa y del presunto infractor; así como que los empleados que informen de las infracciones cometidas en la entidad serán protegidos de represalias, discriminaciones o trato injusto.



CLASE 8.^a



OP1913292

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

- La Función de Cumplimiento Normativo realizará el análisis, con el objetivo de examinar y concluir sobre la existencia de una infracción. Siendo la encargada de la recepción, análisis, registro y, en su caso, comunicación al Consejo de Administración. Esta Función tiene la posibilidad de requerir al empleado la aportación de información/documentación adicional (teniendo el empleado un plazo de dos días hábiles para hacerlo), o incluso tener una entrevista personal con este si fuese necesario. La Función de Cumplimiento Normativo tiene un plazo de 10 días hábiles para analizar la supuesta infracción planteada.
- Una vez finalizado el análisis por parte de la Función de Cumplimiento Normativo y en función del resultado del informe, se seguirá el siguiente procedimiento:
- Si el informe es **negativo**, la operación no presenta suficientes indicios para ser considerada una infracción, se procederá a su registro, informando al empleado de ello.
- Si el informe es **positivo**, y se estima que la operación presenta indicios suficientes para ser considerada como una infracción, se procederá a su registro, y se informará de las conclusiones del mismo a los miembros del Consejo de Administración. Informándose al empleado que la misma ha sido trasladada al Consejo de Administración por tener un informe positivo.
- Se realizarán los siguientes registros: registro de la comunicación recibida, registro del análisis realizado, registro de la comunicación realizada al Consejo de Administración.
- La información empleada y generada en el proceso de análisis será archivada y custodiada, junto con la comunicación de origen en archivos independientes, durante un plazo mínimo de seis años, siendo el responsable de la misma la Función de Cumplimiento Normativo (Garrigues). Periódicamente, esta función realizará un control de las comunicaciones recibidas, las comunicaciones analizadas y de las comunicaciones que han iniciado el proceso de comunicación al Consejo de Administración.



CLASE 8.ª



OP1913293

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Esta exigencia sólo será de aplicación para aquellas entidades cuyas exigencias de recursos propios se determinen como suma de riesgos, no siendo de aplicación a las entidades de actividad limitada.

Pilar II: Se refiere a los criterios generales para la organización interna, procedimientos de control y de evaluación interna en relación con la solvencia. Se requieren unos procedimientos mínimos que les permitan conocer los riesgos a los que está o puede estar sometida la entidad en base a la actividad desarrollada.

Pilar III: Dedicado a normalizar y favorecer la divulgación al mercado de la información relevante para que éste pueda ejercer su disciplina, se determinan los contenidos mínimos de información a publicar, con el fin de que sea comparable entre entidades.

La Sociedad mantiene sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados al perfil de riesgos de la misma. El objetivo de recursos propios de la Sociedad se establece en términos de nivel de recursos propios computables y de composición de los mismos. Dicho nivel se establece en un rango y como porcentaje de exceso sobre los recursos propios mínimos del Pilar I y se compara con los recursos propios efectivamente disponibles a la fecha requerida.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad ha cumplido los requisitos de solvencia indicados en la normativa anteriormente descrita.



CLASE 8.^a



OP1913294

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Anexo I

Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión

El presente informe se emite con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos de divulgación de la información establecidos en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

Este informe será publicado como anexo de los estados financieros auditados; e incluido en la página web de Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal (www.unicorppatrimonio.es), siendo su acceso público.

Los datos económicos que se reflejan en este informe corresponden al ejercicio 2024.

A. Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

- 1) Denominación: Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. - Sociedad Unipersonal
- 2) Naturaleza:

Con fecha 7 de septiembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores acordó la inscripción de la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Valores con el número 216.

Por ser una Empresa de Servicios de Inversión, su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y a lo dispuesto en el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).



CLASE 8.^a



OP1913295

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

Su objeto social exclusivo consiste en la prestación de todos los servicios de inversión y actividades complementarias previstas para las sociedades de valores en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión. Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades tales como las de gestión, asesoramiento o intermediación y actividades accesorias que se enumeran, con los instrumentos financieros que asimismo se citan en el artículo 5.1 del mencionado Real Decreto.

De conformidad con lo establecido en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. - Sociedad Unipersonal (en adelante, Unicorp Patrimonio) llevará a cabo las siguientes actividades de servicios de inversión, así como los servicios auxiliares y actividades accesorias que se enumeran, con los instrumentos financieros que asimismo se citan.

I. Servicios de Inversión

Unicorp Patrimonio, en el ejercicio de su actividad, ofertará a su clientela los siguientes servicios de inversión:

- a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

Se entenderá comprendida en este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros.

- b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- c) La negociación por cuenta propia.
- d) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.



CLASE 8.^a



OP1913296

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

- e) La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
- f) El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
- g) El asesoramiento en materia de inversión, entendiéndose por tal la prestación de recomendaciones personalizadas a un cliente, sea a petición de este o por iniciativa de la empresa de servicios de inversión, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros. No se considerará que constituya asesoramiento, a los efectos de lo previsto en esta letra, las recomendaciones de carácter genérico y no personalizadas que se puedan realizar en el ámbito de la comercialización de valores e instrumentos financieros. Dichas recomendaciones tendrán el valor de comunicaciones de carácter comercial.
- h) La gestión de sistemas multilaterales de negociación.

II. Servicios auxiliares

Unicorp Patrimonio, en el ejercicio de su actividad, ofertará a su clientela los siguientes servicios auxiliares:

- a) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos financieros, incluidos la custodia y servicios conexos como la gestión de tesorería y de garantías y excluido el mantenimiento de cuentas de valores en el nivel más alto.
- b) La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores, siempre que en dicha operación intervenga la empresa que concede el crédito o préstamo.
- c) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- d) Los servicios relacionados con el aseguramiento.



CLASE 8.^a



OP1913297

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

- e) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016.
En cualquier caso, las recomendaciones que no cumplan las dos condiciones establecidas en el artículo 36.1 del Reglamento Delegado (UE) nº. 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016, tendrán la consideración de comunicaciones publicitarias, debiendo las empresas de servicios y actividades de inversión que las presenten o difundan garantizar que se las identifica claramente como tales. Además, la recomendación deberá contener una declaración clara y destacada, o en el caso de recomendaciones orales, medida de efecto equivalente, de que aquella no se ha elaborado con sujeción a las disposiciones normativas orientadas a promover la independencia de los informes de inversiones y de que no existe prohibición alguna que impida la negociación antes de la difusión del informe.
- f) Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios y actividades de inversión.
- g) Los servicios y actividades de inversión, así como los servicios auxiliares que se refieran al subyacente no financiero de los instrumentos financieros derivados contemplados en los apartados e), f), g) y j) del Anexo de la Ley del Mercado de Valores, cuando se hallen vinculados a la prestación de servicios y actividades de inversión o de servicios auxiliares. Se entenderá incluido el depósito o entrega de las mercaderías que tengan la condición de entregables.



CLASE 8.^a



OP1913298

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

III. Instrumentos financieros (art. 2 del RD 4/2015)

Los instrumentos sobre los que se desarrollarán los servicios de inversión y servicios auxiliares son los que se enumeran a continuación:

- a) Los valores negociables; entendiéndose como tales cualquier derecho de contenido patrimonial, cualquiera que sea su denominación, que, por su configuración jurídica propia y régimen de transmisión, sea susceptible de tráfico generalizado e impersonal en un mercado financiero, incluyendo las siguientes categorías de valores negociables con excepción de los instrumentos de pago:
 - 1.º Acciones de sociedades y otros valores negociables equiparables a las acciones de sociedades, y recibos de depositario representativos de tales valores.
 - 2.º Bonos y obligaciones u otras formas de deuda titulizada, incluidos los recibos de depositario representativos de tales valores.
 - 3.º Los demás valores negociables que dan derecho a adquirir o a vender tales valores negociables o que dan lugar a una liquidación en efectivo, determinada por referencia a valores negociables, divisas, tipos de interés o rendimientos, materias primas u otros índices o medidas.
- b) Instrumentos del mercado monetario;
- c) Participaciones y acciones en instituciones de inversión colectiva, así como de las entidades de capital-riesgo y las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado;
- d) Contratos de opciones, futuros, permutas (swaps), acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de derivados relacionados con instrumentos financieros, divisas, variables financieras, materias primas o derechos de emisión;
- e) Instrumentos derivados para la transferencia del riesgo de crédito;
- f) Contratos financieros por diferencias, y
- g) Derechos de emisión.



CLASE 8.^a



OP1913299

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

IV. Actividades accesorias

Se han adoptado medidas para resolver de forma adecuada los posibles conflictos de interés entre Unicorp Patrimonio y sus clientes, o entre los de los distintos tipos de clientes. Unicorp Patrimonio realizará actividades tales como las de asesoramiento, intermediación o gestión de patrimonios sobre instrumentos no contemplados en el artículo 2 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, especialmente con productos de seguros de ahorro y capitalización, y planes de pensiones.

A lo largo del ejercicio 2024 los principales servicios de inversión prestados por la sociedad han sido los de gestión discrecional de carteras, asesoramiento financiero, e intermediación financiera.

V. Ubicación geográfica de la actividad

El domicilio social se encuentra en Málaga (calle Bolsa, número 4-1ª planta), realizando la mayor parte del negocio en las zonas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, y Madrid. La actividad de la sociedad se encuentra radicada en España. No disponiendo de sucursales, ni agentes.

B. Volumen de negocio

El volumen de negocio correspondiente al año 2024 por comisiones percibidas asciende a 6.468.752 euros, con el siguiente desglose:

	Euros
Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de venta de valores.	320.308
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva	2.916.357
Depósito y anotación de valores	197.211
Gestión de carteras	1.735.431
Asesoramiento en materia de inversión	45.689
Otras comisiones	1.235.756
	6.468.752



CLASE 8.^a



OP1913300

UNICORP PATRIMONIO S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en euros)

C. Número de empleados a tiempo completo

Al 31 de diciembre de 2024 el número de empleados de la sociedad a tiempo completo asciende a 25 personas (3 directivos y 22 técnicos), todos ellos ubicados en España.

D. Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos del ejercicio 2024 es de 3.242.780 euros.

E. Impuesto sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado del ejercicio 2024 asciende a un gasto de 972.834 euros.

F. Subvenciones o ayudas públicas recibidas

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no ha recibido importe alguno en concepto de subvenciones o ayudas públicas.

G. Rendimiento sobre el activo

El rendimiento sobre el activo, que se obtiene de dividir el beneficio neto por el balance total, asciende al 23,13%.



CLASE 8.ª



OP1913301

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN 2024

INFORME DE GESTIÓN 2024

Evolución de los negocios

El resultado al 31 de diciembre de 2024 ha sido de 2.269.946,09 euros (lo que ha supuesto un incremento del 0,13% respecto al obtenido en el ejercicio anterior), generando un total de 6.468.754,32 euros en ingresos (lo que ha supuesto un incremento del 2,53% respecto al obtenido en el ejercicio anterior).

Situación de la Sociedad

Durante el ejercicio 2024 se ha alcanzado un grado de cumplimiento del presupuesto de ingresos y gastos del 91% y 105% respectivamente, y una variación del volumen de negocio del 8% respecto al ejercicio precedente. Así concretamente, el saldo de la línea de negocio de gestión discrecional supone al finalizar el ejercicio un 16% del total, el de la línea de negocio de asesoramiento financiero un 49% del total, y el de la línea de intermediación financiera un 35% del total. Durante este ejercicio las carteras de los clientes han producido unos ingresos por comisiones del 0,36% sobre saldos medios.

Acontecimientos importantes ocurridos durante el ejercicio

El año 2024 ha sido extraordinario nuevamente para las bolsas, con aumentos superiores al 20% en los principales índices estadounidenses, cercanos al 20% en Alemania, al 15% en España y al 13% en Italia. Las grandes excepciones a estas subidas bursátiles son (1) Francia, arrastrada por la incertidumbre política y el mal comportamiento de los sectores del lujo, automovilístico y bancario, (2) Brasil, afectada por un abultado déficit público y la depreciación del real, (3) México, con datos económicos mejorables y gran incertidumbre ante la vuelta de Donald Trump a la Casa Blanca y (4) Corea del Sur, afectada por la fuerte incertidumbre política y la ralentización de la demanda de sus exportaciones por China.

En la bolsa estadounidense destacan muy especialmente las subidas de los denominados "7 Magníficos", con los aumentos cercanos al 180% de Nvidia, al 70% de Meta y Tesla, al 40% de Amazon y al 30% de Apple; sólo Microsoft presenta unas ganancias más humildes, por debajo de la media del Nasdaq.

Este extraordinario comportamiento de los "7 Magníficos" los lleva a representar casi el 35% de la capitalización total del S&P 500 frente al 29% aproximadamente hace un año.

La extraordinaria concentración de valor en los "7 Magníficos" pone de manifiesto la creciente dependencia de los mercados bursátiles en un número reducido de empresas tecnológicas, lo que genera riesgos sistémicos.



CLASE 8.^a



OP1913302

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN 2024

En un año de desaceleración progresiva de la inflación, los grandes Bancos Centrales han reducido los tipos oficiales de interés, con rebajas por el Banco Central Europeo (BCE) y la Reserva Federal de 100 puntos básicos, y el Banco de Inglaterra de 50 puntos básicos. Las grandes excepciones en esta etapa de relajación monetaria son el Banco de Japón, con dos subidas de tipos en marzo y julio, pasando del -0,1% al 0,25%, la última de las cuales fue uno de los ingredientes que dio lugar al episodio de inestabilidad financiera del 5 de agosto; el Banco de Brasil, que, entre septiembre y diciembre, ha aumentado el tipo oficial en 150 puntos básicos. Por otra parte, el Banco de Turquía, que durante todo el año había mantenido los tipos en el 50%, decidió rebajarlos en 250 puntos básicos, hasta el 47,5%, el pasado 26 de diciembre.

Sin embargo, entre los principales soberanos de la zona euro, se han registrado aumentos en la rentabilidad de la deuda pública a 10 años, pero más acusados en los denominados países centrales que en los periféricos.

La inversión de las curvas de tipos de interés, medida como el diferencial entre la rentabilidad de los bonos a 10 años y a 2 años, ha sido históricamente un indicador clave de recesiones económicas. Durante gran parte de 2023 y 2024, tanto en EE. UU. como en Alemania, estas curvas estuvieron invertidas, reflejando expectativas de desaceleración económica y ajustes en la política monetaria de sus respectivos Bancos Centrales. Sin embargo, entre julio y septiembre de 2024, ambas curvas dejaron de estar invertidas.

- En EE. UU., la normalización de la curva estuvo impulsada principalmente por la finalización del ciclo de endurecimiento monetario por parte de la Reserva Federal, reduciendo así la presión sobre las rentabilidades de los bonos a dos años. Al mismo tiempo, las expectativas de crecimiento más sólido en 2025 comenzaron a elevar las rentabilidades a largo plazo, especialmente a 10 años, contribuyendo a la normalización de la curva.
- En Alemania, también desempeñaron un papel clave las rebajas de tipos por el BCE. Asimismo, las emisiones de deuda a largo plazo en Alemania vieron un aumento en sus rentabilidades, reflejando una menor aversión al riesgo por parte de los mercados y un renovado interés en activos de menor duración, lo que ayudó a revertir la inversión de la curva.



CLASE 8.^a



OP1913303

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN 2024

Por su parte, los precios del oro han alcanzado máximos históricos durante 2024. Éste es el resultado de una combinación de varios factores que reflejan tanto una mayor demanda como una oferta más restringida. La demanda ha aumentado debido a tensiones geopolíticas, nuevos usos industriales del oro (por ejemplo, en electrónica o energía renovable), tasas de inflación aún por encima de los objetivos de los bancos centrales y episodios aislados, aunque relevantes, de turbulencias financieras, como el experimentado a principios de agosto. Por el lado de la oferta, la desaceleración en el descubrimiento de nuevos depósitos de oro, así como el aumento en los costes de extracción, contribuyeron a las presiones alcistas sobre los precios.

En resumen, 2024 será recordado como un año lleno de rentabilidad en los mercados de renta variable, sobre todo en Estados Unidos, pero no ha sido lineal, sino que ha estado lleno de giros inesperados y grandes protagonistas en el panorama económico global.

A principios de año se vieron subidas alentadoras en los mercados gracias al optimismo por la relajación de restricciones en China y la contención de la inflación en varias economías clave. Sin embargo, los meses siguientes trajeron desafíos. Abril marcó un punto de inflexión con un retroceso significativo, provocado por tensiones políticas y un resurgir de la inflación.

La inteligencia artificial continuó siendo un motor de crecimiento. El verano estuvo marcado por datos económicos sólidos en EE. UU., aunque las tensiones financieras seguían presentes para los consumidores.

Septiembre fue un mes crucial con la Fed y el BCE anunciando recortes de tipos de interés, que devolvieron la confianza a los mercados. En el ámbito político, la victoria de Trump en noviembre confirmó el impacto de la política en los mercados financieros, liderados por sectores estratégicos como el tecnológico.

El año cerró con una caída moderada en las bolsas, señal de que las valoraciones alcanzadas durante el año dejaban poco margen de maniobra. Aun así, el optimismo de cara a 2025 se mantiene, aunque el contexto económico parece en general favorable para las rentabilidades, no podemos pasar por alto el hecho de que existen muchos riesgos para los mercados. Nos enfrentamos a una disrupción sin precedentes, que adopta diversas formas.

En general, creemos que las condiciones son favorables para obtener buenas rentabilidades en 2025, pero habrá que superar algunos retos. Dejando a un lado los riesgos políticos, el telón de fondo económico sigue siendo benigno.



CLASE 8.^a



OP1913304

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN 2024

El panorama económico de 2025 se caracteriza por una potencial divergencia entre EE. UU. y la zona euro en crecimiento, inflación, tipos de interés y divisas que plantea desafíos y oportunidades.

La Sociedad ha continuado desarrollando su actividad, siendo los principales servicios de inversión prestados:

- Gestión discrecional e individualizada de carteras (directa y por delegación), y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva por delegación (a través de SICAVs).
- Asesoramiento financiero. Carteras a las que se le presta un servicio de asesoramiento personalizado recurrente no independiente. A estos clientes asesorados se les presenta una propuesta de recomendación periódica adecuada a su perfil de riesgo resultante del test de idoneidad que se les realiza previamente.
- Intermediación financiera. Órdenes de renta variable realizadas directamente por el cliente mediante llamada telefónica a la mesa de contratación de la Sociedad, u órdenes de fondos de inversión realizadas directamente por el cliente a través de la plataforma web de la Sociedad; sin intervención del departamento comercial en la transmisión de dichas órdenes. Esta línea de negocio contempla alguna excepción en el caso de clientes institucionales o que poseen un alto conocimiento financiero.

La Sociedad cuenta con una política de comunicación comercial, en base a lo establecido en la normativa. Dicha política se centra en dos aspectos: principios generales de conducta en la relación con el cliente, así como normas, principios y criterios de la actividad publicitaria en la Sociedad.



CLASE 8.^a



OP1913305

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN 2024

La actual estructura organizativa de la Sociedad cuenta con un Consejero Delegado, y ésta se divide en tres departamentos: el Departamento Comercial, el Departamento de Medios y el Departamento de Inversiones. Del Departamento Comercial dependen seis Unidades Territoriales (con sus respectivos asesores patrimoniales). Del Departamento de Medios dependen la Unidad de Administración, la Unidad de Operaciones, y la Unidad de Organización y Método. Del Departamento de Inversiones dependen la Unidad de Análisis, y la Unidad de Apoyo a Red. Estando repartidas las funciones de control en la Sociedad de la siguiente forma: la Función de Gestión del Riesgo lo desempeña la Unidad de Gestión del Riesgo compuesta por personal de la Sociedad que depende directamente del Consejo de Administración, la Función de Cumplimiento Normativo se encuentra externalizada en el despacho de abogados J&A Garrigues, S.L.P., y la Función de Auditoría Interna se desarrollada por la Dirección de Auditoría Interna de Unicaja Banco, S.A. En la Sociedad existen además una serie de comités: el Comité de Nombramiento y Remuneraciones, el Comité de Auditoría, el Comité de Inversiones, el Comité de Riesgos, el Comité de Dirección, y el Comité de Asesoramiento; así como un Órgano de Seguimiento de Operaciones Vinculadas.

Evolución previsible de la Sociedad

Las previsiones realizadas por la Dirección de la sociedad para el trienio 2025-2027 son adecuadas a la estructura de la misma, así como acordes con situación prevista de los mercados financieros. Estableciendo un presupuesto basado en un plan comercial y una política de servicios; justificadas ambas por la necesidad de seguir avanzando en la mejora de la calidad del servicio al cliente y de la gama de servicios. En este sentido, la Sociedad cuenta con una estructura que puede asumir de forma eficiente, ordenada y sostenible el aumento del negocio en las diferentes líneas de servicios establecidas.

Actividades de investigación y desarrollo

La Sociedad tiene entre sus objetivos prioritarios mantener y mejorar permanentemente los sistemas relacionados con los procesos y procedimientos. En este sentido, se han inventariado una serie de proyectos informáticos a realizar durante el ejercicio 2025 con los que se pretende reducir el riesgo operativo, automatizar los procesos de gestión y administración, mejorar las herramientas de análisis y control, e incrementar la automatización de los procesos informativos, en todos los ámbitos de la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad va a continuar destinando un presupuesto a formación para asegurar la calidad de los servicios que se prestan a los clientes que se asesoran e informan, así como el adecuado cumplimiento de la normativa vigente.



CLASE 8.ª



OP1913306

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN 2024

Acciones propias

En la presente memoria se informa sobre este aspecto.

Servicios de atención al cliente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, la Sociedad cuenta con una persona (Director de Medios de Unicorp Patrimonio, S.V.) como responsable para atender los requerimientos que pueda efectuar el Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A este respecto hay que reseñar que no habido ninguna reclamación recibida por esta vía durante el ejercicio de 2024.

Asimismo, la Sociedad se encuentra adherida al Reglamento para la Defensa del Cliente de Unicaja. No habiéndose registrado en la sociedad ninguna queja o reclamación por parte de clientes durante el ejercicio 2024.

Periodo medio de pago a proveedores

En la presente memoria se informa sobre este aspecto.

Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

La Sociedad no posee instrumentos financieros en cartera de negociación, limitándose a mantener su inversión en liquidez depositada en cuentas corrientes remuneradas, ajustando sus objetivos y políticas de gestión a los riesgos para los clientes, mercado, empresa, y liquidez de acuerdo, fundamentalmente, a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para las Sociedades de Valores.

Gestión de riesgos, de liquidez y de capital

En las Notas de las cuentas anuales del ejercicio 2024 se informa sobre estos aspectos relativos a la Sociedad.



CLASE 8.^a



OP1913307

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN 2024

Acontecimientos posteriores al cierre

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente a la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP1913773

UNICORP PATRIMONIO, S.V., S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN 2024

El Consejo de Administración de Unicorp Patrimonio, S.V., S.A. - Sociedad Unipersonal en su sesión celebrada el día de 26 de febrero de 2025, formula las Cuentas Anuales referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2024, extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0P1913002 al 0P1913096 Del 0P1913097 al 0P1913103
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0P1913104 al 0P1913198 Del 0P1913199 al 0P1913205
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0P1913206 al 0P1913300 Del 0P1913301 al 0P1913307
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0P1913335 al 0P1913429 Del 0P1913430 al 0P1913436
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0P1913437 al 0P1913531 Del 0P1913532 al 0P1913538

D. Javier Juan Cervantes Merino
Presidente

D. Emilio Jesús Mejía García
Consejero Delegado

D. Miguel Ángel Martín-Albo Pérez-Valiente
Consejero

D. Miguel Ángel Fernández Muñoz
Consejero

Málaga, a 26 de febrero de 2025